



MINISTERIO PÚBLICO

02030

AUTO NUM. 00018

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Servicios Generales
RECIBIDO
 Fecha: 25/06/15
 Hora: 11:52 am
 Firma: *[Signature]*

25/06/15
9:20
[Signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

RECIBIDO
 Fecha: 25/06/15
 Hora: *[Signature]*
 FIRMA

En la ciudad de Santo Domingo, D. N., capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

NOSOTROS, Lic. Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República encontrándonos en nuestro despacho, asistido de la Secretaria General del Ministerio Público.

Visto: El artículo 30 de la ley Orgánica del Ministerio Público, que confiere las atribuciones de Procurador General de la República.

RESOLVEMOS

PRIMERO: Designar, en adición a sus funciones, al Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda, como Coordinador Nacional Administrativo de la Coordinadora Nacional del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.

SEGUNDO: Notifíquese a la Dirección General Administrativa del Ministerio Público, a la Dirección de Gestión Humana, a la Coordinadora Nacional del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria y al designado.

[Signature of Lic. Francisco Domínguez Brito]

Lic. Francisco Domínguez Brito.
 PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

[Signature of Maura Martínez, M.A.]

Maura Martínez, M.A.
 Secretaria General.



DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO
RECIBIDO
 Fecha: 26/06/15
 Hora: 11:49
 MINISTERIO PÚBLICO
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
 Fecha: 25-06-15
 Hora: 11:41 AM
 Firma: *[Signature]*